



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52604/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología nro. 369/12 por la cual se solicita la designación de la Dra. Rita Inés NOHER de HALAC como Profesora Consulta de esta Universidad; teniendo en cuenta sus reconocidos méritos como docente e investigadora, el dictamen favorable de la Comisión Honoraria especialmente constituida para evaluar sus méritos obrante a fs. 8/10, lo establecido por las Ord. HCS 10/91 y 8/93 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

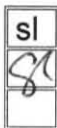
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Res. 369/2012 y, en consecuencia, designar a la Dra. Rita Inés NOHER de HALAC como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

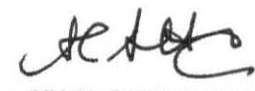
ARTÍCULO 2°.-La Prof. Hoher de Halac deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 95